

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 25 de agosto de 2022, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica el Convenio que se cita, entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa) y el Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor.

Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica el Convenio entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa) y el Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor para la rehabilitación y puesta en valor de la antigua «Bodega Fernández de Landa», como centro de visitantes, de uso público, ligado al turismo (Operación 7.5.3. de la Medida 7 del PDRA 2014-2022, cofinanciado con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Con fecha 12 de julio de 2022 se ha suscrito Convenio entre la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa) y el Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor para la rehabilitación y puesta en valor de la antigua «Bodega Fernández de Landa», como centro de visitantes, de uso público, ligado al turismo.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación correspondiente al Convenio referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/352990.html>

Sevilla, 25 de agosto de 2022.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.